ALCALDIA DE TULUA
Fecha: 07/04/2026 - 17:24 - Folios: 1 - Anexos: 0
Origen: LEYDY JOHANA MENESES BOTERO
Destino: Secretaria de Gobierno Convivencia y Seguridad
Asunto: CESION CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 290
Radicado del documento: E-10265

Tuluá, 07 de abril de 2026

Doctor
JOSÉ MARTÍN HINCAPIÉ ÁLVAREZ
Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad
Alcaldía de Tuluá

ASUNTO: Cesión contrato de prestación de servicios **290.20.1.051-2026**

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito informar que he tomado la decisión de ceder el contrato No290.20.1.051-2026 cuyo objeto es: CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN QUE INTEGRAN EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO (ABOGADO, PSICOSOCIAL Y TÉCNICO) BRINDANDO APOYO PARA GARANTIZAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL Y ESPECIALIZADA EN LACOMISARIA DE FAMILIA EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY 2126 DEL 2021. El cual tengo actualmente vigente con la administración municipal.

Esta decisión obedece a motivos personales que me impiden continuar con la ejecución del mismo en las condiciones inicialmente pactadas.

Por consiguiente, me permito informar que laborare hasta el día 16 de abril de los corrientes, igualmente informo que propongo como cesionaria a la señora LUZELENA VERA RICARDO, identificada con cedula de ciudadanía número 66.712.273 expedida en Tuluá, quien cuenta con la capacidad y disposición para asumir las obligaciones derivadas del contrato mencionado.
Agradezco se sirvan evaluar y aprobar la presente cesión, conforme a los procedimientos establecidos por la entidad.

Quedo atenta a cualquier información adicional o documentación requerida para formalizar este proceso.

Atentamente,

LEDYDY JOHANA MENESES BOTERO
CC. 1114450478
Carrera 25c No. 16-20
Celular: 3158301567